

ANEXO II.- Tabla de Aplicabilidad para el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia específicas del Sujeto Obligado OPLE Veracruz.

Tabla de aplicabilidad de obligaciones específicas del artículo 55 de la Ley número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

I. Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz

Inciso	Obligación	Estatus	Área	Periodo de actualización de la información	Excepción al periodo de la actualización	Periodo de conservación de la información
a)	Los listados de partidos políticos, asociaciones y agrupaciones políticas o de ciudadanos registrados ante la autoridad electoral.	Aplica	-Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Trimestral	15 días hábiles cuando se apruebe nuevo registro	Información vigente
b)	Los informes que presenten los partidos políticos, asociaciones y agrupaciones políticas o de ciudadanos.	Aplica	-Unidad de Fiscalización	Trimestral	No Aplica	Ejercicio en curso y dos anteriores.
c)	La geografía y cartografía electoral;	No Aplica		No Aplica	No aplica	Información vigente
d)	El registro de candidatos a cargos de elección popular.	Aplica	-Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.	Trienal Cuatrienal Sexenal. *Los periodos se aplican de acuerdo con cada proceso electoral federal o local según corresponda.	Registro de Personas candidatas: 15 días hábiles a partir de que se hagan públicos en medio oficial. *Personas candidatas electas: se actualizará en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de la conclusión del proceso electoral.	Información vigente y del proceso electoral anterior.
e)	Los montos de financiamiento público por actividades ordinarias, de campaña y específicas otorgadas a los partidos políticos, asociaciones y agrupaciones	Aplica	-Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.	Mensual tratándose de montos de financiamiento público y privado.	No Aplica	Ejercicio en curso y dos anteriores, en el caso de financiamiento ordinario y de los dos últimos periodos electorales.

	políticas o de ciudadanos y demás asociaciones políticas, así como los montos autorizados de financiamiento privado y los topes de los gastos de campañas.			Trienal o sexenal para topes de los gastos de campaña. Anual durante el primer trimestre del año, para acuerdos emitidos respecto de financiamiento y topes de campaña.		
f)	La metodología e informes sobre la publicación de encuestas por muestreo, encuestas de salida y conteos rápidos financiados por las autoridades electorales competentes.	Aplica	-Secretaría Ejecutiva	Semestral	15 días hábiles en caso de creación o modificación de información.	Información vigente y dos procesos electorales pasados.
g)	La metodología e informe del Programa de Resultados Electorales Preliminares.	Aplica	-Unidad Técnica de Servicios Informáticos	Trienal Sexenal de acuerdo a cada proceso Los periodos mencionados se aplican de acuerdo con cada proceso electoral federal o local que corresponda.	No aplica	Información vigente del último proceso electoral.
h)	Los cómputos totales de las elecciones y procesos de participación ciudadana.	Aplica	-Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Trienal Sexenal Los periodos mencionados se aplican de acuerdo con	No aplica	Información vigente correspondiente al último proceso electoral.

				cada proceso electoral federal o local que corresponda.		
i)	Los resultados y declaraciones de validez de las elecciones.	Aplica	-Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.	Trienal Sexenal Los periodos mencionados se aplican de acuerdo con cada proceso electoral federal o local que corresponda.	No aplica	Información vigente, hasta que se tenga verificativo nuevas elecciones, por lo que dicha observación deberá registrarse en el portal de transparencia, pero con el año de registro que corresponda.
j)	Los dictámenes, informes y resoluciones sobre pérdida de registro y liquidación del patrimonio de los partidos políticos.	Aplica	-Unidad de Fiscalización	Trimestral	No aplica	Información vigente y del proceso electoral anterior.
k)	El monitoreo de medios.	Aplica	-Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos -Unidad de Fiscalización	Mensual, respecto al monitoreo de las pautas de transmisión Trienal, sexenal, de acuerdo con cada proceso electoral federal o local que corresponda, por cuanto hace al monitoreo de noticieros.	No aplica	Información vigente y proceso electoral anterior.
l)	Los expedientes sobre quejas resueltas por violaciones al Código Electoral para el Estado.	Aplica	-Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.	Anual	No aplica	Información vigente a la anualidad inmediata anterior

m)	Las listas de Acuerdos, las sentencias, resoluciones y criterios relevantes, con los respectivos votos particulares o concurrentes, si lo hubiere.	Aplica	-Secretaría Ejecutiva - Unidad Técnica del Secretariado	Trimestral	No aplica	Información vigente a la anualidad inmediata anterior
n)	El resultado de las revisiones, auditorías y verificaciones que se practiquen en los procedimientos de fiscalización respectivos.	Aplica	-Unidad de Fiscalización	Anual	No aplica	Información vigente a la anualidad inmediata anterior
ñ)	Las versiones estenográficas de las sesiones públicas.	Aplica	-Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos -Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica -Dirección Ejecutiva de Organización Electoral -Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos - Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo - Unidad Técnica de Igualdad, Género e Inclusión	Trimestral	No aplica	Información vigente a la anualidad inmediata anterior

			-Secretaría Ejecutiva - Unidad Técnica de Vinculación con ODES y Organizaciones de la Sociedad Civil - Unidad Técnica de Fiscalización - Unidad Técnica de Transparencia - Unidad Técnica del Secretariado			
o)	Estadísticas de los medios de impugnación promovidos en contra de las resoluciones emitidas por la autoridad;	No Aplica		No Aplica	No Aplica	Información Vigente